

SECTOR SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

REGISTRACION



Nº. 099-2004-J-OPD/INS

RESOLUCION JEFATURAL

Lima, 19 de Febrero del 2004

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 82º del Reglamento de la Ley de la Carrera Administrativa aprobado por Decreto Supremo Nº 005-90-PCM, establece las condiciones para la acción administrativa de desplazamiento de personal denominado encargo de puesto y/o función en las entidades de la Administración Pública, asimismo el Manual Normativo de Personal Nº 002-92-DNP, regula el procedimiento para dicha acción administrativa;

Que, mediante Resolución Jefatural Nº 010-2004-J-OPD/INS, se encargó, entre otros, el puesto de Director Ejecutivo, nivel F-3, de la Oficina Ejecutiva de Cooperación Técnica de la Oficina General de Asesoría Técnica del Instituto Nacional de Salud, a doña **INES JIMÉNEZ LANDAVERI**;

Que, se ha considerado pertinente dar término al encargo de puesto a que se refiere el considerando precedente, a fin que la mencionada servidora asuma el encargo de puesto de Director Ejecutivo nivel F-3, de la Oficina Ejecutiva de Organización de la Oficina General de Asesoría Técnica;

Estando a lo acordado, con la opinión favorable de la Oficina General de Administración y visto bueno de la Oficina General de Asesoría Jurídica; y,

En Uso de las atribuciones establecidas en el Artículo 12º del Reglamento de Organización y funciones del Instituto Nacional de Salud, aprobado por Decreto Supremo Nº 001-2003-SA;

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- DAR TERMINO, a partir de la fecha de la presente, la Resolución Jefatural Nº 010-2004-J-OPD/INS, únicamente en lo que respecta al Encargo de Puesto de Director Ejecutivo, nivel F-3, de la Oficina Ejecutiva de Cooperación Técnica de doña **INES JIMÉNEZ LANDAVERI**, quedando subsistente lo demás resuelto.

Insul

04-03-04



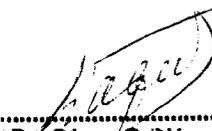


Artículo 2°.- ENCARGAR, a partir de la fecha de la presente Resolución, a doña **INES JIMÉNEZ LANDAVERI**, el puesto de Director Ejecutivo nivel F-3, de la Oficina Ejecutiva de Organización de la Oficina General de Asesoría Técnica del Instituto Nacional de Salud.

Artículo 3°.- DISTRIBUIR, la presente Resolución a los órganos de la entidad que corresponda, interesada y legajo personal.

Regístrese y comuníquese




.....
Dr. César G. Náquira Velarde
Jefe
Instituto Nacional de Salud



INSTITUTO NACIONAL DE SALUD
CERTIFICADO: Que la presente copia
fotostática es exactamente igual al original
que he tenido a la vista y que he devuelto
en el acto, habiendo
Lima, 20/II/2004

.....
Sr. PABLO D. RODRIGUEZ ASNATE
FEDATARIO
R.J. N° 0363-2001-6-OPD-INS